



SALTA, 04 de Marzo de 2009.

Expediente N° 24.862/08.-

Resolución -D-. N° 042/09.-

VISTO: Las presentes actuaciones por las que el Sr. Federico Gastón MEDINA, L.U. N° 214.031, solicita equivalencia de asignaturas aprobadas en le Carrera de Bioquímica (Universidad de Nacional de Tucumán) por las que correspondan de la Carrera de Licenciatura en Química (Plan de Estudios 1997) de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que, la solicitud cuenta con despacho de la Dirección de Control Curricular de esta Universidad.

Que, Comisión de Carrera de Licenciatura en Química en Despacho de fecha 27-02-09, atento a lo dictaminado por las respectivas cátedras, aconseja otorgar equivalencias parcial y total según corresponda.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar al Sr. Federico Gastón MEDINA, L.U. N° 214.031, alumno de la Carrera de Licenciatura en Química (Plan de Estudios 1997) de esta Facultad, equivalencia Parcial y Total de asignaturas conforme al siguiente detalle:

EQUIVALENCIA TOTAL

LICENCIATURA EN QUIMICA (Plan de Estudios 1997)		CARRERA DE BIOQUIMICA (Universidad Nacional de Tucumán)
-Fundamentos de Química I y -Fundamentos de Química II	por	-Química General y -Química Inorgánica
-Química Orgánica I y II	“	-Química Orgánica I y II
-Química Analítica I	“	-Química Analítica I
-Química Analítica II	“	-Química Analítica II
-Química Biológica	“	-Química Biológica I y II
-Biología	“	-Biología
-Fisicoquímica I	“	-Fisicoquímica
-Inglés	“	Inglés Técnico I y II

./



Resolución -D-. N° 042/09.-

- Dejar establecido que las equivalencias otorgadas precedentemente están condicionadas a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispone la Resolución N° 372/80.

EQUIVALENCIAS PARCIALES

LICENCIATURA EN QUIMICA (Plan de Estudios 1997)		CARRERA DE BIOQUIMICA (Universidad Nacional de Tucumán)
-Matemática 2 + Prueba Complementaria de: Introducción a Ecuaciones diferenciales ordinarias	por	- Matemática I y II
-Física 1 + Prueba Complementaria: <u>Tema 1:</u> Teorema del trabajo y energía. <u>Tema 2:</u> Sistemas de partículas <u>Tema 3:</u> Cuerpos rígidos. <u>Tema 4:</u> Gravitación. -Física 2 + Prueba complementaria: <u>Tema 1:</u> Distribución de cargas, dipolo eléctrico, momento dipolar. <u>Tema 2:</u> Potencial eléctrico. <u>Tema 5:</u> Regla de Kirchoff. <u>Tema 6:</u> Momento dipolar magnético. <u>Tema 7:</u> Inductancia, circuitos RL, RC y RLC. Corriente alterna.	“	-Física I y II
-Química Inorgánica I + Prueba Complementaria de Temas X a XV	“	-Química Inorgánica


- Conceder al alumno recurrente plazo hasta 31-03-2010 para que cumpla con las pruebas complementarias aludidas en el presente artículo.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y notifíquese a: Comisión de Carrera de Licenciatura en Química; alumno Federico Gastón MEDINA, L.U. N° 214.031 y siga a la Dirección de Alumnos de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos. Cumplido RESERVESE.-

RMD.


 Prof. MARÍA ELENA HIGA
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




 NORBERTO ALEJANDRO BONINI
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS